

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE DERECHO PENAL II

CÁTEDRA "B"

-Parte Especial-

Prof. Titular: Dr. Alejandro Sánchez Freytes

Plan 207/99

Gabriel Perez Barberá y Darío Vezzaro

Profesores adjuntos

1. FUNDAMENTOS

Desde el punto de vista científico el derecho penal comprende un conjunto de conocimientos de derecho sustantivo relacionados con la potestad estatal de castigar lo que es punible y sus consecuencias. Esta rama del derecho público se corresponde con un sistema normativo (legislación constitucional y penal) y métodos del conocimiento del mismo (dogmática penal) en un marco teórico caracterizado por la constante evolución científico y normativa del objeto de conocimiento de la materia.

El derecho penal se divide, científica y legislativamente, en una Parte General y en una Parte Especial. La Parte General contiene los principios generales necesarios para la aplicación de la Parte Especial. Por tanto, ambas partes están vinculadas funcionalmente. Actualmente la Parte Especial de un Código Penal no es simplemente un catálogo asistemático de los delitos y penas establecidos por el legislador, sino una ordenación de los delitos y sus penas de acuerdo a la clase, especie, y figura. Así, tomando como base los derechos lesionados por los distintos grupos de delitos, se los distingue en clases (títulos). A las clases se las distingue en especies (capítulos),

de acuerdo con las distintas modalidades de los grupos de conductas que lesionan un mismo derecho; y a las especies de delitos de una misma clase se las divide en modos particulares de conducta integrantes de cada especie (figuras delictivas).

En el marco de una carrera de abogacía, el alumno debe internalizar los conocimientos previamente expuestos logrando su aplicación a casos concretos.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA.

I) Objetivos generales.

Procurar que el alumno:

- a) Aprecie la trascendencia del Derecho Penal cuyo carácter -sancionatorio- y sus consecuencias -estigmatizantes- imponen un análisis dogmático, estricto y pormenorizado de los tipos penales.
- b) Comprenda que en la interpretación de la norma penal deben tomarse en consideración las instituciones del resto del sistema jurídico, en especial, las normas de la Constitución Nacional y de los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos.
- c) Comprenda la relación interactiva existente entre la Parte General y

la Parte Especial del Derecho Penal y en esta última, la de los tipos penales entre sí.

d) Desarrolle una actitud permanente de análisis reflexivo de los elementos de cada tipo penal. e) Analice críticamente las distintas interpretaciones doctrinales y jurisprudenciales.

f) Se exprese con un lenguaje técnico-jurídico.

g) Aprenda a encuadrar casos concretos en las normas penales.

h) Adquiera habilidad instrumental para el manejo del material adecuado para el aprendizaje (vgr: Códigos, fichas, repertorios legislativos y jurisprudenciales y de doctrina, publicaciones y revistas especializadas).

i) Reconozca el carácter dinámico de la asignatura y aprehenda, en consecuencia, los principios básicos en que se sustenta la regulación normativa de fuente interna e internacional para estar en condiciones de efectuar la transferencia del aprendizaje frente a una eventual modificación del contexto normativo, político, económico, y social que se presente en el devenir.

j) Adquiera una actitud de investigación respecto a los problemas actuales que plantea el Derecho penal (vgr: delitos ecológicos, delitos comisibles en la investigación genética, eutanasia, comienzo de la

existencia de la vida humana, delincuencia organizada, terrorismo, delincuencia económica).

II. Objetivos específicos.

Unidad I:

Que el alumno:

- a) Comprenda la relación interactiva existente entre la Parte General y la Parte Especial del Código Penal.
- b) Conozca y valore las limitaciones constitucionales en la interpretación y aplicación de los tipos penales.
- c) Se ejercite en la aplicación de los principios de la Parte General a los tipos penales.
- d) Diferencie los delitos comunes de los especiales y los órganos competentes para el juzgamiento de cada uno de ellos.
- d) Distinga los delitos de las contravenciones y los órganos competentes para la solución de estas últimas y su juzgamiento.

Unidad II a XIX:

Que el alumno:

- a) Identifique el bien jurídico protegido y los modos de ataque que caracterizan a los tipos agrupados en los distintos capítulos que integran cada uno de los distintos títulos del Libro II del Código Penal.
- b) Distinga los distintos elementos de los tipos penales, en especial, de las figuras básicas.
- c) Conozca los fundamentos que determinan las agravantes y las atenuantes de las distintas figuras delictivas.
- d) Analice las causas de justificación y excusas absolutorias válidas para una clase o grupo delictivo.
- e) Vincule permanentemente los delitos a que se refiere cada Unidad con las figuras delictivas ubicadas en otras Unidades, a fin de establecer las relaciones existentes y resolver los problemas de concurso delictivo o de concurso aparente de leyes.
- f) Analice crítica y reflexivamente toda reforma legislativa penal que se sancione al igual que la ya vigente.

Unidad XX:

Que el alumno:

- a) Analice las leyes especiales, las complementarias no incorporadas al

Código y las normas penales existentes en leyes no penales, de aplicación más frecuente.

b) Precise los bienes jurídicos protegidos, los conceptos, y las figuras básicas y subordinadas en esas leyes.

Unidad XXI:

Que el alumno:

- a) Comprenda el concepto de derechos humanos y valore su importancia.
- b) Conozca los Tratados internacionales sobre derechos humanos y su ubicación en el sistema jurídico argentino.
- c) Adquiera una noción del funcionamiento de la Corte Penal Internacional (Ley 25.350).
- d) Identifique los delitos de lesa humanidad.

3. CONTENIDOS.

UNIDAD I:

Introducción al estudio de la Parte Especial del Derecho Penal

I. División de la materia del Derecho Penal. Contenido de la Parte Especial y de la Parte General. Relación entre ambas. Sistematización de la Parte Especial. Criterios básicos.

II. Análisis de las figuras delictivas. Elementos. Tipicidad. Aplicación de los conceptos de la Parte General en el estudio de la Parte Especial.

III. Garantías constitucionales en relación al dictado, aplicación e interpretación de la ley penal.

IV. Derecho Penal común y Derecho Penal especial. Derecho contravencional

V. Agravantes genéricas de la Parte General: arts. 22 bis y 41 bis, y de las Leyes especiales: Ley de espectáculos deportivos N° 24.192 y Ley antidiscriminación N° 23.592.

UNIDAD II:

Delitos contra las personas

I. Bien jurídico protegido. Sistematización del Cap. I del Título I del Libro II del C.P.

II. Delitos contra la vida. Concepto Legal de muerte. Ley 24.193 de ablación y trasplantes de órganos y material anatómico.

- a) Homicidio simple: estructura del delito. Regla de subsidiariedad. Homicidio simple. Homicidios calificados. Homicidios atenuados.
- b) Homicidio culposo. Estructura legal. Agravantes Ley 25.189.
- III. Instigación y ayuda al suicidio. Noción.
- IV. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD III:

Delitos contra las personas (continuación).

- I) Delitos contra la vida de las personas por nacer. Bien jurídico protegido.
- a) Aborto. Razones de su especialidad y fundamentos de su punibilidad. Estructura de los tipos legales. Tentativa impune.
- II) Delitos contra la integridad personal. Bien jurídico protegido. Sistematización de los tipos penales.
- a) Lesiones leves, graves, y gravísimas. Calificantes y atenuantes. Acción penal de las lesiones leves.
- b) Lesiones culposas.
- III. Homicidio y lesiones en riña y agresión. Concepto de riña y agresión. Estructura del delito. Diferencias y semejanzas con la participación

criminal.

IV) Resolución de casos prácticos.

UNIDAD IV:

Delitos contra las personas (continuación).

Delitos de peligro contra la vida e integridad personal.

- I. Abuso de armas. Bien jurídico protegido. Sistematización de los tipos penales.
- a) Disparo de arma de fuego. Estructura del delito. Subsidiariedad. Agravantes y atenuantes.
- b) Agresión simple con toda arma. Noción. Agravantes y atenuantes.
- II. Abandono de personas. Bien jurídico protegido. Sistematización de los tipos legales: a) colocación en situación de desamparo y b) abandono a su suerte: estructura de los delitos. Agravantes.
- III. Omisión de auxilio. Estructura del tipo penal.
- IV. Duelo. Nociones generales.
- V. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD V:

Delitos contra el honor.

- I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo.
- II. Injurias. Prueba de la verdad.
Injurias recíprocas y en juicio. Injurias equívocas y encubiertas: noción.
- III. Calumnias. Estructura del delito.
- IV. Publicación o reproducción de la calumnia e injuria ajena.
Propagación de la injuria o calumnia por la prensa. Retracción: noción.
- V. Art. 117 bis del C.P (Ley 25.326): noción.
- VI. Delitos contra el honor y la libertad de prensa: Doctrina del “reporte fiel” y “real malicia”. La acción penal en los delitos contra el honor.
- VII. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD VI:**Delitos contra la integridad sexual. (Ley 25.087)**

- I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo..
- II. Abusos sexuales. Figura básica y agravantes.
- III. Abuso sexual por aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima.

IV. Sustracción o retención de una persona para menoscabar su integridad sexual. Bien jurídico protegido. Figura básica y agravantes.
Sustracción o retención consentida.

V. La acción penal que nace de estos delitos. Reglas comunes a estos delitos.

VI. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD VII:**Delitos contra la integridad sexual (continuación)**

I. a) Promoción y facilitación de la corrupción de menores. Figura básica.
Agravantes.

b) Promoción y facilitación de la prostitución de menores. Figura básica.
Agravantes.

c) Promoción y facilitación de la prostitución de mayores de edad. El tipo penal.

d) Rufianería. Noción general.

II. Atentados contra la moralidad sexual. Nociones generales.

a) Art. 17 de la ley 12.331.

b) Trata de personas. Menores de 18 años. Menores de 13 años. Figura

básica. Agravantes. Mayores de 18 años.

III. Atentados al pudor público: nociones generales.

- a) Producción, publicación o distribución de imágenes pornográficas.
- b) Facilitación de acceso a espectáculos pornográficos y suministro de material pornográfico a menores de 14 años.
- c) Exhibiciones obscenas: figura básica y agravantes.
- d) La acción penal de estos delitos. Reglas especiales de participación. Reglas comunes a estos delitos.

IV. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD VIII:

Delitos contra la libertad

- I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo.
- II. Delitos contra la libertad individual. Reducción a servidumbre o condición análoga: noción. Conducción fuera de las fronteras: noción.
- III. Privación de la libertad individual. El tipo penal: figura básica y agravantes.
- IV. Secuestro coactivo. Art. 142 bis: agravantes y atenuantes (Ley 25742). Recompensas: Ley 25765. Reducción de pena: art. 41 ter Ley

25.742.

V. Abusos funcionales: noción general de los distintos tipos penales. Tortura: estructura del tipo penal (Ley 23097). Agravantes. Conductas omisivas.

VI. Atentado contra la tenencia de menores. Bien jurídico protegido: noción general de los tipos legales.

VII. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD IX:

Delitos contra la libertad (continuación)

- I. I. Delitos contra la tranquilidad individual y la libertad de determinación.: amenazas y coacciones. Estructura de los tipos legales: figura simple y agravantes.
- II. II. Delitos contra el ámbito de la intimidad: bien jurídico protegido. Violación de domicilio: estructura del delito. Regla de subsidiariedad. Allanamiento ilegal de domicilio. Causas de justificación.
- III. III. Violación de secretos: bien jurídico protegido. Sistematización de los tipos penales. Violación del secreto particular. Estructura del tipo penal. El secreto particular y el deber de denunciar. El tipo penal de la ley 25.326 (art. 157 bis del C.P.).
- IV. IV. Delitos contra la libertad de trabajo, asociación y de reunión. Delitos

contra la libertad de prensa: noción general de las distintas figuras penales.

V. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD X:

Delitos contra la propiedad.

I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo. Noción constitucional, civil y penal de propiedad. Propiedad común e intelectual.

II. Hurto. Bien jurídico protegido. Estructura del tipo penal: figura simple y agravantes. Excusas absolutorias.

III. Robo. Bien jurídico protegido. Estructura del tipo penal: figura simple y calificantes..

IV. Extorsión. Bien jurídico protegido. Estructura de los tipos penales: extorsión común, de documentos, chantaje, secuestro extorsivo (Ley 25742, agravantes, atenuantes y reducción de pena), sustracción de cadáveres.

V. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XI:

Delitos contra la propiedad (continuación).

I. Estafa y otras defraudaciones. Bien jurídico protegido. Sistematización de los tipos penales. Estafa genérica. Concepto de ardid y engaño. Estafas especiales (art. 173). Estructura de los tipos penales. Agravantes. Situaciones especiales del art. 175 C.P. Excusa absolutoria.

II. El delitos de usura. Bien jurídico protegido. Tipos penales. Agravantes. Noción.

III. Quebrados y otros deudores punibles. Bien jurídico protegido. Los tipos penales. Nociones generales.

IV. Usurpación. Bien jurídico protegido. Los tipos penales. Noción.

V. Daño. Bien jurídico protegido. Estructura del tipo penal. Agravantes. Excusa absolutoria: noción.

VI. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XII:

Delitos contra el estado civil y la identidad de las personas.

I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo.

II. Matrimonios ilegales. Bien jurídico protegido. Estructura de los tipos

penales. Simulación de matrimonio: noción. Autorización de un matrimonio ilegal: noción. Responsabilidad de los representantes legales del menor: noción.

III. Supresión y suposición del estado civil. Bien jurídico protegido.. Supresión del estado civil de mayores y menores. Conductas delictivas. Suposición de estado civil. Facilitación, promoción e intermediación en esos delitos.

IV. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XIII:

Delitos contra la seguridad de la Nación.

I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo

II. Atentados contra la seguridad externa. Traición. Estructura del delito. Sentido del art. 119 de la C.N. Agravantes. Traición indirecta. Conspiración para la traición. Excusa absolutoria.

III. Delitos que comprometen la paz de la Nación: actos materiales hostiles. Espionaje y sabotaje. Noción de los distintos tipos penales.

IV. Delitos que comprometen la dignidad de la Nación. Violación de compromisos internacionales. Violación de inmunidades diplomáticas.

Menosprecio de símbolos nacionales. Infidelidad diplomática. Noción de los distintos tipos penales.

V. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XIV:

Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional.

I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo. Delitos políticos y por causas políticas.

II. Atentado al orden constitucional y la vida democrática. Alzamiento armado nacional. El tipo penal. Elemento subjetivo. Agravantes.. Concesión de poderes tiránicos. La norma constitucional. Precedentes históricos. Regla de prescripción de la acción penal que nace de esos delitos. Art. 36 de la C.N.

III. Sedición. Los arts. 6, 22, y 109 de la C.N. Motín (art. 22 de la C.N.) Nociones generales.

IV. Conspiración para la rebelión y la sedición: noción general.

V. Reglas de punibilidad. Excusa absolutoria.

VI. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XV:**Delitos contra la administración pública.**

I. Bien jurídico protegido. Convención interamericana de la O.E.A contra la corrupción (Ley 24.759). Concepto de funcionario público. Sistematización del título delictivo.

II. Conductas que lesionan el ejercicio de la función pública: bien jurídico protegido. Atentado, resistencia y desobediencia a la autoridad: figuras básicas y agravantes.

III. Conductas que lesionan o perturban la represión delictiva. Bien jurídico protegido. Encubrimiento. Relación con el régimen legal para el desarmado de automotores y venta de autopartes (Ley 25.761). Lavado de activos de origen delictivo (Ley 25.246). Estructura de los tipos legales. Excusa absolutoria. Falsa denuncia y evasión: noción general. Falso testimonio. Estructura del tipo penal. Agravantes.

IV. Violación de sellos y documentos. Noción.

V. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XVI:**Delitos contra la administración pública (continuación).**

I. Conductas que lesionan la titularidad y legalidad del ejercicio de la función pública: usurpación de autoridad: noción general. Ejercicio ilegal de una profesión para la que se requiere habilitación especial. Usurpación de títulos y honores: nociones generales. Omisión de actos de oficio. Abuso de autoridad.

II. Conductas corruptoras de la función pública. Cohecho y tráfico de influencia. Bien jurídico protegido. Estructura de los tipos penales. Agravantes (Ley 25.188). Exacciones ilegales: figuras básicas y agravantes. Negociaciones incompatibles con la función pública: noción. Prevaricato. Prevaricato del abogado o mandatario. Sujetos equiparados. Malversación de caudales públicos: estructura del tipo penal. Peculado: Estructura del tipo penal. Peculado de bienes y servicios: noción. Enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos. Estructura del tipo penal. Carga de la prueba.

III. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XVII:

Delitos contra la fe pública.

- I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo.
- II. Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador, y documentos de crédito: noción general.
- III. Falsificación de sellos, timbres y marcas: noción general.
- IV. Falsedad documental. Bien jurídico protegido. Concepto de documento. Instrumentos públicos y privados. Los tipos penales: 1) Falsedad material. Agravantes. 2) Falsedad ideológica. 3) Certificado médico falso. 4) Supresión y destrucción documental. 5) Uso del instrumento falso o adulterado. 6) Falsedad de facturas conformadas. 7) Fabricación, introducción, y conservación de materias e instrumentos destinados a la falsificación.
- V. Fraudes a la industria y al comercio: noción general.
- VI. Delitos relacionados con la emisión de cheques. Bien jurídico protegido. Estructura del tipo penal
- VII. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XVIII**Delitos contra el orden público.**

- I. El bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo.
- II. Instigación a cometer delitos. Bien jurídico protegido. Estructura del tipo. Diferencia con la instigación como forma de participación criminal.
- III. Asociación ilícita. Estructura del tipo penal. Agravantes. Terrorismo (Ley 25241). Concepto. Arrepentido.
- IV. Incitación a la violencia colectiva y apología de delito: noción general.
- V. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XIX**Delitos contra la seguridad pública y salud pública.**

- I. Bien jurídico protegido. Sistematización del título delictivo.
- II. Incendio y otros estragos: Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y comunicación. Piratería. Nociones generales de las distintas figuras penales
- III. Tenencia y portación de armas: estructura de los tipos penales.
- IV. Delitos contra la salud pública. Bien jurídico protegido. Envenenamiento o adulteración de aguas potables, alimentos (Ley 24827) o medicinas: noción general de los distintos tipo penales. El delito de

contagio venéreo (Ley 12.331): noción general. Estupefacentes: concepto. Tenencia, suministro o prescripción indebida de sustancias estupefacentes. Tráfico de estupefacentes. Estructura de los diferentes tipos penales (Ley 23.737 y sus modificaciones). Agente encubierto, testigo de identidad reservada, arrepentido: nociones generales. Ejercicio ilegal del arte de curar: nociones generales

V. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XX

Leyes especiales. Leyes complementarias de derecho común.

I. Leyes Especiales:

Delitos contra el orden económico. Concepto. Derecho penal económico.

Concepto. Los bienes jurídicos protegidos.

Régimen penal tributario. Ley 24.769. Bien jurídico protegido. Evasión simple y agravada de tributos y de recursos de la seguridad social.

Estructura de los tipos penales. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Régimen penal del mercado competitivo. Represión del monopolio (Ley

25.156): noción general. Régimen Penal cambiario (Ley 19359).

Contrabando. Concepto (Ley 22415). Noción general de la figura básica y calificantes. Tentativa y encubrimiento de contrabando: nociones generales.

II- Leyes complementarias de derecho común. Nociones Generales.

Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Ley 13.944. Bien jurídico protegido. Estructura del delito. Acción penal. Nociones generales.

Impedimento de contacto de menores con sus padres no convivientes.

Ley 24.270. Noción general

Protección a los animales contra actos de crueldad. Ley 14.346.

Ley de sangre 22.990.

Residuos peligrosos. Ley 24.051.

Sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Ley 24.241.

Ley de conservación de la fauna. Ley 22.421.

III. Resolución de casos prácticos.

UNIDAD XXI:

Crímenes contra la humanidad.

I. Los derechos humanos: los precedentes internacionales. Las Cartas de los Tribunales Militares Internacionales (Nuremberg y Tokio). Las sentencias dictadas. Las convenciones internacionales.

II. Los precedentes nacionales. La Constitución nacional de 1994 y las convenciones y pactos incorporados. Estatuto de Roma. Ley 25.350.

Crímenes de lesa humanidad, de guerra y de agresión. Imprescriptibilidad. Jurisdicción.

OBSERVACIÓN: Resulta necesario destacar que el presente programa responde integralmente a la estructura dogmática del Código Penal Argentino vigente, por lo que resulta difícil suprimir del listado de temas algún delito de los que se encuentran en el Libro II del Código Penal y en las leyes penales complementarias. Se podrá observar de la lectura del programa, que para ciertos delitos hemos preferido dar “*nociones generales*” teniendo en cuenta su menor entidad punitiva y/o la escasa práctica judicial que se registra. Reservamos una mayor dedicación para todos aquellos delitos de mayor gravedad y que revisten una praxis en los Tribunales que enriquece la enseñanza teórica de las clases. Por otro lado, la enseñanza práctica de la materia revela que para dar acabado

cumplimiento al programa resulta necesario dar “*clases especiales*” que complementan el dictado de las clases ordinarias. El detalle de las clases especiales, con sus respectivos temas, figura en el anexo que se adjunta al presente programa denominado “Cronograma de dictado de clases”.

BIBLIOGRAFÍA**I) Derecho Penal Parte General**

- Baigún, David - Zaffaroni, Eugenio y otros, Código Penal, Análisis doctrinario y jurisprudencial, Edit. Hamurabi, Tomos I y II.
- Carrara, Francesco, Programa del curso de derecho criminal, Edit. Depalma.
- De la Rúa, Jorge, Código Penal Argentino, Parte General, 2ª Edic., Edit. Depalma.
- Jakobs, Günter, Derecho Penal Parte General, Fundamentos y teoría de la imputación. Edit. Marcial Pons, Madrid, 1997.
- Lascano, Carlos J (h) y otros, Lecciones de Derecho Penal, Tomos I y II Edit. Advocatus, 2000.
- Nuñez, Ricardo C, Manual de Derecho Penal (Parte General), actualizado por Roberto Spinka y Félix González, Edit. Lerner, Córdoba, 1999.
- Roxin, Claus Derecho Penal. Parte General. Edit. Civitas, Madrid, 1997.
- Soler, Sebastián, Derecho Penal Argentino, Tomo I y II, Edit. Tea, 1978.
- Zaffaroni, Eugenio R., Derecho Penal, Parte General, Edit. Ediar,

Buenos Aires 2000.

II) Derecho Penal Parte Especial**a) General**

- Buompadre, Jorge E, Derecho Penal Parte Especial, Tomos I, II y III, Mario A Vieira, Editora (Mave).
- Creus, Carlos, Derecho Penal Parte Especial, Tomos I y II, Edit. Astrea.
- Laje Anaya Justo y Gavier, Enrique, Notas al Código Penal, Tomos II, III y tomos de actualización, Edit. Lerner.
- .- Nuñez, Ricardo C, Derecho Penal Argetino, Tomos III a VII, Edit. Bibliográfica Argentina y Manual de Derecho Penal Parte Especial, actualizado por Víctor Félix Reinaldi, Edit. Lerner.
- Soler, Sebastián, Derecho Penal Argentino, Tomos III a V, Edit. Tea.
- Doctrina comparada: Muñoz Conde, Francisco, Derecho Penal Parte Especial, Edit. Tirant lo Blanch
- Trabajos específicos de doctrina publicados vgr. Doctrina Penal, Nuevo Pensamiento Penal, La Ley, Pensamiento Penal y Criminológico, etc.

b) Específica

Unidad I

- Bacigalupo, Enrique, Principios constitucionales del Derecho Penal, Edit. Hamurabi.
- Balcarce, Fabián, Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal Nuclear - Su vinculación con la parte general, Edit. Mediterránea.
- Cafferata Nores, José I, Derecho Procesal Penal. Consenso y nuevas ideas. Imprenta del Congreso de la Nación, 1998.
- Cuadernos de los Institutos n° 142 “Parte General y Parte Especial de derecho penal, sus sistematizaciones, por Ricardo C. Nuñez”, U.N.C., 1981.
- Maier, Julio, Derecho Procesal Penal, Editores del Puerto.
- Silvestroni, Mariano H, Teoría constitucional del delito, Edit. El Puerto.

Unidad V

- Perez Barberá Gabriel Delitos de prensa y derecho al honor. Edit. Alveroni, 1999.
- Sánchez Freytes Alejandro, Libertad de expresión. Límites jurídicos constitucionales, Edit. Advocatus.

Unidad VI y VII

- Arocena, Gustavo, Delitos contra la integridad sexual, Edit. Advocatus.
- Parma, Carlos Delitos contra la integridad sexual. Edit. Abeledo Perrot Bs. As.
- Reinaldi, Víctor Félix, Delitos contra la integridad sexual, Edit. Alveroni.

Unidad VIII

- Reinaldi, Víctor Félix, El delito de tortura, Edit. Depalma, Bs. As.

Unidad X

- Laje Anaya Justo, El hurto en la doctrina judicial argentina, Edit. Alveroni; El robo y la extorsión en la doctrina judicial argentina, Edit. Alveroni.
- Tozzini, Carlos, Los delitos de hurto y robo, Edit. Depalma.
- Reinaldi, Víctor, Delincuencia armada, Edit. Mediterránea, año

2004.

Unidad XI

- Bacigalupo, Enrique, Derecho Penal Económico, Edit. Hamurabi.
- Baigún David, La responsabilidad penal de las personas jurídicas, Edit. Depalma.
- Balcarce, Fabián Derecho Penal Económico, Vol. I y II, Edit. Mediterránea.
- Bergero, Eliseo, La represión de la usura en el Código Penal Argentino, Edit. Advocatus.
- Carrera, Defraudación por infidelidad o abuso, Edit. Astrea.
- Cesano, José D, En torno a la denominada responsabilidad penal de la persona jurídica, Edit. Alveroni.
- Clemente, José Luis, El delito de usurpación, Edit. Lerner.
- Romero, Gladys N, Delitos de estafa (2ª Edic.) Ed. Hamurabi.

Unidad XV y XVI

- Buompadre, Jorge E, Delitos contra la administración pública- Doctrina y jurisprudencia, Mario A Vieira, Editora (Mave).

- Donna, Edgardo A. Delitos contra la administración pública, Edit. Rubinzal-Culzoni.
- Sancinetti Marcelo, El delito de enriquecimiento ilícito del funcionario público Edit. Ad-Hoc.
- Virgolini, Julio, Crímenes excelentes - Delitos de cuello blanco, crimen organizado y corrupción, Colección Tesis doctoral.

Unidad XVII

- Bacigalupo, Enrique, Falsedad documental, Ed. Hamurabi;.
- Creus, Carlos, Buompadre Jorge E, Falsificación de documentos en general, 4ª edición actualizada y ampliada., Edit. Astrea.
- Laje Anaya Justo, El cheque, Edit. Advocatus

Unidad XVIII

- Vera Barros, Oscar T, Delitos contra el orden público, Edit. Lerner.

Unidad XX:

- Arocena, Gustavo, Delitos Aduaneros, Edit. Mediterránea.

- Baigún, David, La responsabilidad penal de las personas jurídicas, Edit. Depalma.
- Bacigalupo, Enrique, Derecho Penal Económico Edit. Hamurabi.
- Balcarce, Fabián Derecho Penal Económico, Vol. I y II, Edit. Mediterránea.
- Cesano, José D, En torno a la denominada responsabilidad penal de la persona jurídica, Edit. Alveroni.
- Chiara Díaz, Carlos Ley penal tributaria y previsional, Edit. Rubinzal Culzoni.
- Cornejo, Abel, Estupefacientes, Edit. Rubinzal - Culzoni.
- Laje Anaya Justo, Narcotráfico y Derecho Penal Argentino Ley 23.737
- Laje Anaya Justo, Delitos contra la familia Edit. Advocatus.
- Medrano, Pablo, Delito de contrabando, Edit. Lerner.
- Righi, Esteban. Los delitos económicos, Edit. Ad Hoc.
- Spolansy, Norberto, El delito de competencia desleal y el Mercado competitivo Edit. Ad- Hoc.
- Villegas, Héctor. Régimen Penal Tributaria Argentino, Edit. Depalma 2ª Edición.

Unidad XXI

- Abregú, Courtis (compiladores), La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por tribunales locales, Centro de Estudios Legales y sociales (CELS).
- Delgado, Isabel, Martín Martínez, Magdalena, La Corte Penal Internacional - Justicia versus Impunidad, Edit. Ariel Derecho.
- Sancinetti Marcelo, Ferrante M, El derecho penal en la protección de los derechos humanos, Edit. Hamurabi.
- Travieso, Juan Antonio, Garantías fundamentales de los derechos humanos, Edit. Hamurabi.

III) Textos de Casos Prácticos

- Romero, Gladys, Casos de Derecho Penal, Edit. Depalma.
- Sancinetti, Casos de Derecho Penal, Edit. Hamurabi, 2da. Edición.
- Bacigalupo, Enrique, Técnica resolución de casos penales. Edit. Hamurabi, 2da. Edición.